

Buenos Aires, *13* de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la ejecución de los trabajos de instalación eléctrica para aire acondicionado, computación e iluminación de emergencia en el edificio sito en la calle Lavalle 1268 de esta ciudad, adjudicados a la firma Vivian Hnos. S.A.C.I.F.I.; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 y 14 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Arquitecto Nicolás Brandariz (Cédula de Identidad n° 6.604.377 P.F.) como representante técnico permanente de la firma contratista, con las facultades conferidas mediante el acta de directorio cuya copia certificada obra a fs. 12/13 de estos actuados.

2°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría y, por su intermedio notifíquese a la empresa mencionada, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales. Asimismo, póngase en conocimiento de la Subsecretaría de Administración, con copia de la documentación indicada en el apartado precedente.



Ricardo Levene

RICARDO LEVENE